

EL TIEMPO

Año XII—Núm. 3.652

Murcia.—Jueves 20 de Febrero de 1919

Red. y Admon., Polo de Medina, 2

EN SUFRAGIO DEL ALMA
DE LA SEÑORITA

Maria Luisa de la Cierva y Malo de Molina

(Q. E. P. D.)

fallecida en esta ciudad el dia 7 del presente mes

se celebrará solemne funeral y responso en la iglesia parroquial de San Bartolomé-Santa María, mañana viernes a las diez e igualmente se aplicará la misa de ocho que en dicho dia se dirá en la iglesia rectoral de Santa Eulalia.

Los señores del Consejo y elemento Instructor de los Exploradores de España en esta capital, que le dedican este piadoso recuerdo,

RUEGAN a cuantos pertenecen a la expresada Institución, amigos y demás personas piadosas, la asistencia a dichos actos, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

Murcia 20 de Febrero de 1919.

Varios Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos y Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

El Ayuntamiento y Belluga

Una fecha memorable

Ahora estamos convencidos de que el alcalde va de veras en el proyecto de erigir una estatua al insigne bienhechor de Murcia, el Cardenal Belluga.

Cuando fueron arrancados los árboles del jardín de la plaza de este nombre, dijimos que si con ello se perseguía el quitar los estorbos para que más airosa luciese la estatua del Cardenal, bien podía perdonarse la tal con tal de que Murcia pagase la inmensa deuda que con él tiene contraída.

Muchas veces, por las sesiones capitulares, ha pasado el acuerdo de rendir el homenaje merecido a su memoria; pero la realización se ha ido dejando de unas generaciones para otras.

Sólo se ha consignado algo de ese homenaje de gratitud cuando se le dedicó la lápida que da nombre a la plaza; pero esto, hay que decirlo por ser de justicia, más se debió a los trabajos de la Sociedad Belluga que entonces existía, que a las iniciativas municipales.

Precisamente en el acto de descubrir la lápida se adquirió, mejor dicho, se renovó el compromiso adquirido por la ciudad de levantar la estatua en aquel mismo lugar donde se levantó el tablado para el acto que se celebraba.

Al proponerse hoy el señor García Muñoz hacer honor al compromiso adquirido por Murcia, realiza sin duda alguna una aspiración plausible del pueblo murciano, que consciente de los beneficios recibidos, desea testimoniar su agradecimiento y salvar del olvido tan lamentable omisión.

Nuestro colega «El Liberal» señala para la inauguración del monumento la feria de Septiembre.

No nos parece mal cualquier fecha que se indique para semejante solemnidad; sin embargo, nos permitimos indicar una, que en nuestra opinión está más justificada.

El dia 26 de Diciembre del año 1719 figura en las actas capitulares el recuerdo de que la ciudad celebra tres noches seguidas con lumiñacias y con fuegos artificiales, la carta Real en que se da traslado del honor hecho por el Pontífice al Excelentísimo Sr. D. Luis de Belluga y Moncada, otorgándole el capelo cardenalicio, y para felicitar al virtuoso Prelado, y para que de acuerdo con el cabildo eclesiástico se organicen otros festejos, se nombró

una comisión del Municipio murciano.

Como se ve hay una fecha memorable que coincide en el presente año.

En él se cumplen los dos siglos del nombramiento de Cardenal de aquél insigne varón, al que sus contemporáneos, conocedores de sus altas virtudes «morales y literarias», reza el acuerdo, le rindieron uno de los más fastuosos homenajes de la época.

¿Cree el alcalde más adecuada, y como hemos dicho, más aplicable esta fecha?

Si así es celebramos haber podido ser útiles con el recuerdo; y si agrada más la de Septiembre, con tal de que se lleva a cabo el homenaje, no seremos nosotros quienes menos aplaudiremos al señor García Muñoz.

DE BARCELONA

El problema catalán

II

En este capítulo de mi tarea epistolar experimento, no diré ya la tentación, sino cómo una especie de necesidad y hasta obligación moral de sacudir el recelo, que me asalta, de aparecer, en estos versículos, como hijo rebelde o desnaturalizado que descarga, sin piedad ni prometedición, palos de ciego sobre personas y cosas de su tierra; y a ello voy a dedicar algún ligero comentario sobre las principales indicaciones que antes dejó nada más que someramente apuntadas.

He mencionado, en primer lugar, el Derecho catalán, que, propiamente, hoy día, no puede llevar tal nombre, porque ni la industria, ni el comercio, ni la navegación, ni las obras públicas, ni la sanidad, ni otra rama de las que brotan florecen, y se desparraman, con mayor o menor intensidad en el dilatado campo de la vida social, se rigen, actualmente, por antigua legislación catalana, reduciéndose, todo ello a las muy contadas instituciones jurídicas, respetables, a no dudarlo y muy merecedoras de conservación, que nadie, seguramente con autoridad y positivo prestigio, ha pensado atacar y menos abolir; pero que sin embargo el tiempo gran roedor, irá lamiendo triturando y disolviendo, como ha lamido y disuelto muchas otras de menos arraigo, instituciones que ya, por otra parte sistematizadas y compiladas podrían, des de mucho tiempo, formar honrosas

Acendice del Código civil Español; si a ello se hubiese consagrado la décima parte, nada más del esfuerzo y del clamoreo con que actualmente se prosigue y reclama, la obtención de la menos interesante autonomía regional.

Y si vamos a depurar los textos que integran esa llamada legislación catalana, resultará, que, aparte las Constituciones de Cataiúnas» ya cañadas, anecdotás y sin aplicación en las nueve décimas partes de su contenido, que por otro lado a no haber sido vertidas al castellano por el eminente jurísculto don Pedro Nolasco Vives, apenas acertaría a leer de corrido, en su texto primitivo, algunos de los más ardientes mantenedores de la intangibilidad —yo diría petrificación— del derecho ahora vigente; lo restante y más precioso de un bagaje que recuerda el antiguo mote de *Multorum camellorum'onus*, lo forman los Códigos Romanos y el Derecho canónico, es decir textos no de producción indígena, sino de importación forastera.

He aludido también al uso del catalán como lengua oficial, que sí es, a no dudarlo, pues no lo discuto y antes lo reconozco y declaro, lengua concisa, energética y expresiva, además de ser archivo de respetables y aun gloriosas tradiciones, muy digna, por lo tanto, de ser cultivada por literatos, eruditos y polígrafos, al igual que se cultivan el griego y el latín, el hebreo y el sanskrito; como fuerza expansiva de prosperidad, civilización y progreso, como vehículo de transporte para el fomento de relaciones internacionales, en lo científico, lo artístico y lo comercial; como armamento de lucha para la conquista de nuevos mercados, tiene poca mayor eficacia que la carabina de Ambrosio: forzosamente resiguar a reducir su empleo si habla familiar ó d'estar per casa, como diríamos en catalán, y aun esto puliéndola y dignificándola, que bien lo necesita la noble matrona, según las deformidades manchas y groserías con que, de continuo es afeada y degradada.

He mencionado, igualmente, los titulados *Estudios Catalanes* —hay que notarlo con cuidado— no estudios, en lengua catalana, de historia, literatura o geografía de Cataluña, como si la ciencia tuviese patria de naturaleza o adopción y para ser admitida y respaldada hubiese de obtener y exhibir carta de ciudadanía.

«No les parecerá ridículo, a los inventores y a los propagadores de la frases, que algún desatendido ministro de Instrucción Pública se propone

Doña Ana Chápuli Albarracín

DE VIDAL ABARCA

FALLECIÓ EL DIA 22 DE FEBRERO DE 1917

Habiendo recibido los S. S. y la Bendición Apostólica

R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrarán misas cada media hora, desde las siete hasta las doce, mañana 23, en el Altar de Nuestra Señora de las Angustias de la parroquia de San Bartolomé, e igualmente se aplicarán las que se digan el dia 22 en las iglesias de la Villa de Alhama de Murcia.

Su viudo don Vicente Vidal Abarca Salazar, hijos, hermanos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma de la finada y la asistencia a alguno de estos sufragios, quedándose agradecidos.

Murcia 20 de Febrero de 1919

El Excmo. Sr. Arzobispo de Huesca, Nuncio Apostólico de S. S. y los Excmos. e Ilmos. señores Obispo de Madrid-Alcalá, Cartagena y Vitoria, han concedido indulgencias por cualquier acto de piedad o caridad que practiquen por su alma.

(7)



II ANIVERSARIO

la señora

Josefa Albarracín Flores

HA SUBIDO AL CIELO EN LA TARDE DE AYER

LA NIÑA

Josefa Albarracín Flores

HA SUBIDO AL CIELO EN LA TARDE DE AYER

A LA EDAD DE UN AÑO

Sus deseconsolados padres don Antonio Albarracín y doña Victoria Flores; abuelos maternos don José Antonio Flores y doña Josefa Guillamón; hermanas doña Consuelo y doña Justina; tíos; primos y demás familia,

Suplican a sus amigos y personas piadosas asistir al entierro que tendrá lugar en la parroquia de este pueblo a las cuatro de la tarde del dia de hoy.

Espinardo 20 de Febrero de 1919

(7)

Casa mortuoria: Calle Mayor.

gentil canzoneta italiana Adriá Rodi.

Un selecto y extenso repertorio de couplets, cantados con delicado arte es premiado con nutridos y muy continuados aplausos.

El espectáculo que se ofrece en Ortiz es por todo extremo agradable.

Con este motivo los señores de Cíerva, han recibido nuevas pruebas de simpatías y profundo pesar, y a ellas nos unimos nosotros muy sinceramente.

Angel al cielo.

A la edad de un año ha subido al cielo la niña Josefa Albarracín Flores, hija de nuestro amigo, de Espihardo, don Antonio.

Tanto a este como a su esposa doña Victoria Flores; abuelos maternos don José Antonio Flores y doña Josefa Guillamón; hermanos y demás familia enviamos nuestro pésame.

El P. Marquinez

En la residencia de los PP. Jesuitas de esta ciudad falleció ayer tarde el P. Modesto Marquinez.

El virtuoso y sabio sacerdote, que fue superior de esta residencia durante varios años, era persona que gozaba de una gran estimación y efecto, siendo por este motivo muy querida su muerte.

Desease en paz el virtuoso sacerdote, y reciban los PP. de esta residencia nuestro más sentido pésame.

Notas Necrológicas

Necrópolis

—

Sufragios

Ayer mañana se celebró el Ejercicio de la Hora Santa, de once a doce, en la iglesia de San Bartolomé por el eterno descanso del alma de la angelical señorita María Luisa de la Cierva y Malo de Molina (q.e.p.d.).

Este piadoso recuerdo fué ofrecido a la memoria de la malograda señorita por las señoritas que forman la Junta directiva de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro testimonio de sincero afecto a la que fué compañera, y del sincero pesar producido por su prematura muerte.

También se vio muy concurrido anoche este teatro, donde actuó la

Orquesta

Todas las misas que se celebra-

La benemérita del Portmán, dama cuenta de la rifa sostendrá en los extramuros de dicha localidad entre los sujetos Diego Pérez Sánchez, natural de Alcantarilla, y Miguel García García.

El primero resultó con la póliza

pañados del alcalde y Arquitecto municipal, visitaron los terrenos ofrecidos para la construcción del cuartel, encontrando aceptables los de la calle de Cartagena.

Seguidamente se trasladaron a la casa—palacio del señor García Martínez visitándola detenidamente, así como la antigua fábrica de almidón cuyo edificio es propiedad de don Simón Torres.

La visita fué detenidísima y la impresión que ésta produjo fué veraderamente satisfactoria.

Los planos de ambos edificios les serán entregados al teniente coronel ingeniero señor García Díez, el cual estudiará las obras que es preciso realizar.

El general Santiago, al que nos complacemos en enviar nuestro más sincero saludo de bienvenida, permanecerá unos días entre nosotros.

Espinardo

Entierro

Victima de rápida enfermedad ha dejado de existir la monísima y encantadora niña Josefina Alemán Flores, hija de nuestros buenos amigos don Antonio y doña Victoria.

Entierro se ha verificado en la tarde de ayer y ha constituido una gran manifestación de duelo, señal de las muy merecidas simpatías y afecto que la distinguida familia de la fallecida goza en este pueblo.

En lújoso féretro los restos mortales de la candorosa niña han sido conducidos a la última morada.

Recibán sus alabados padres abusos y demás familias, nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida, y como consuelo a su justo dolor sirvále las muestras de aprecio y estimación que con el triste motivo se le han dispensado, y como resignación a su sentimiento tengan la seguridad que el bello angel que ahora goza de la suprema felicidad, velará constantemente por ellos.

CORRESPONSAL

Sección de Tribunales

Martin Gabarrón y Ginés García, les gustan las cosas con claridad, aunque no lo mismo los negocios que por oscuros que sean, siempre les parecen claros.

No tenían que hacer y tranquila mente se dedicaron a hurtar carbón en Julio del año pasado a la Compañía de ferrocarriles de Aguilas, llevándose hasta nueve quintales por valor de 36 pesetas, que vendieron a su amigo Blas de Biaya.

El negocio se encargó de aclarar la sala segunda, ante la que comparecieron los tres, acusándose el fiscal señor Llanos como autores de un delito de hurto inferior a cien pesetas, solicitando para ellos la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El defensor señor Ruiz funes, sostuvo la incipitabilidad, negando los hechos en lógico y razonado informe.

sintió el juez don GOLILLA.

SUCESO MISTERIOSO

Hallazgo de un cadáver
(De la noche) (Por telégrafo)

En Palacio
Esta mañana se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

Romanones se ocupó en su discurso de los debates parlamentarios y los problemas de actualidad.

El político exterior habló de las conferencias de la paz y del atentado contra Clemenceau.

Ayer ya pudimos recoger todos los datos de este suceso, confirmado plenamente el rumor que había habido un cadáver.

Hallazgo del cadáver
En el penón que hay junto al Santuario de la Fuensanta donde se alzaba una casa que fue del señor Pagan, se encontraba guardado en el sótano los ministros de Fomento y Guerra.

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS
del señor
Don Manuel Medina Romero
de la de su hija política
Doña Vicenta Gambin Baeza de Medina
y de los sus padres.
D. Mariano Gambin y doña Vicenta Baeza (q. e. p. dd.)
Se celebra misa cada media, desde las siete hasta la una, estando la Vela y Alumbrodo mañana 22, en la iglesia de Madres Capuchinas.

La familia,
Ruega a sus amigos y personas piadosas una oración por las almas de los finados y asistan a algunos de dichos actos, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 21 de Febrero de 1919
Hay concedidas indulgencias en la forma ecumbrada. (9)

La mayoría de la Cámara votó en oponerse a la proclamación de Cobian,

El duque de ALMODOVAR anuncia que dimite la presidencia de la Comisión de actas.

COBIAN se defiende de los ataques contra su proclamación.

Se aprueba el acta por 86 votos contra 43.

Jura el cargo Cobian y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

De la noche (Por telégrafo)

Tarifas ferroviarias

El Gobierno está decidido a abrir sesiones extraordinarias para discutir la proposición presentada sobre el aumento de las tarifas ferroviarias.

Debate catalanista

Mañana continuará el debate catalanista.

Intervendrá Civera.

Probablemente hablará también Maura.

Julio Burell

De la noche (Por telégrafo)

Estado desesperado

Julio Burell se ha gravado considerablemente.

Los médicos han perdido toda esperanza de salvarle.

De un momento a otro se espera un funesto desenlace.

Infinidad de personalidades de todos los partidos desfilan por el domicilio del ilustre periodista.

PROBLEMA GRAVISIMO

Las subsistencias en Madrid

Dimisión de Argente

(POR TELÉGRAFO)

El asunto en Consejo

Después del Consejo celebrado en Palacio se reunieron los ministros en Estado para celebrar otro Consejo.

Se dedicó exclusivamente al problema de las subsistencias.

Se estudió ampliamente el gravísimo problema planteado en Madrid ante la anunciada huelga de los panaderos.

Anunciaron los ministros a la sazón que celebrarían una reunión con las autoridades de Madrid para tratar de este asunto.

No se ponen de acuerdo.

En el ministerio de Estado se reunieron Romanones, Argente, el alcalde y el gobernador de Madrid para tratar del problema planteado.

La discusión fué muy accidentada no llegándose a un acuerdo.

Argente sostiene que se trataba exclusivamente de un problema de Municipio.

El alcalde y el gobernador sostienen que la resolución compete al ministro de Abastecimientos.

Los estudiantes intentaron asaltarla.

No hubo medio de llegar a un acuerdo.

Dimitir Argente.

Como consecuencia de la reunión el ministro de Abastecimientos presentó la dimisión.

Romanones se la rechazó.

El conde coafaba en el arreglo.

Otro Consejo

En vista de la situación creada ante el anuncio de la huelga de panaderos Romanones reunió a los ministros en su domicilio a las diez de la noche para celebrar Consejo.

En el se adoptaron las medidas preventivas para hacer frente al conflicto.

Se desechó por 126 votos contra 21.

Debate accidentado

Se puso a debate el caso de incompatibilidad de Cobian.

Romanones hace esfuerzos infructuosos para disuadirlo evitando las complicaciones políticas que traería la dimisión.

Argente insiste.

En el Consejo de ministros Balduque Argente insistió en dejar la cartera.

Romanones hace esfuerzos infructuosos para disuadirlo evitando las complicaciones políticas que traería la dimisión.

Se promueven continuos incidentes.

Se desechó por 126 votos contra 21.

Debatido accidentado

Se puso a debate el caso de incompatibilidad de Cobian.

SABORIT, CODORNIU, CIERVA, ALBA, PEDREGAL, CAMBO y otros intervienen en una laboriosa discusión.

Se promueven continuos incidentes.

Se desechó por 126 votos contra 21.

Debatido accidentado

Se puso a debate el caso de incompatibilidad de Cobian.

SABORIT, CODORNIU, CIERVA, ALBA, PEDREGAL, CAMBO y otros intervienen en una laboriosa discusión.

Se promueven continuos incidentes.

Se desechó por 126 votos contra 21.

Debatido accidentado

Se puso a debate el caso de incompatibilidad de Cobian.

SABORIT, CODORNIU, CIERVA, ALBA, PEDREGAL, CAMBO y otros intervienen en una laboriosa discusión.

Se promueven continuos incidentes.

Se desechó por 126 votos contra 21.

Debatido accidentado

Se puso a debate el caso de incompatibilidad de Cobian.

SABORIT, CODORNIU, CIERVA, ALBA, PEDREGAL, CAMBO y otros intervienen en una laboriosa discusión.

Se promueven continuos incidentes.

Se desechó por 126 votos contra 21.

Debatido accidentado

Se puso a debate el caso de incompatibilidad de Cobian.

SABORIT, CODORNIU, CIERVA, ALBA, PEDREGAL, CAMBO y otros intervienen en una laboriosa discusión.

Se promueven continuos incidentes.

Se desechó por 126 votos contra 21.

Debatido accidentado

Se puso a debate el caso de incompatibilidad de Cobian.

SABORIT, CODORNIU, CIERVA, ALBA, PEDREGAL, CAMBO y otros intervienen en una laboriosa discusión.

Se promueven continuos incidentes.

Se desechó por 126 votos contra 21.

Debatido accidentado

Se puso a debate el caso de incompatibilidad de Cobian.

SABORIT, CODORNIU, CIERVA, ALBA, PEDREGAL, CAMBO y otros intervienen en una laboriosa discusión.

Se promueven continuos incidentes.

Se desechó por 126 votos contra 21.

Debatido accidentado

Se puso a debate el caso de incompatibilidad de Cobian.

SABORIT, CODORNIU, CIERVA, ALBA, PEDREGAL, CAMBO y otros intervienen en una laboriosa discusión.

Se promueven continuos incidentes.

Se desechó por 126 votos contra 21.

Debatido accidentado

Se puso a debate el caso de incompatibilidad de Cobian.

SABORIT, CODORNIU, CIERVA, ALBA, PEDREGAL, CAMBO y otros intervienen en una laboriosa discusión.

Se promueven continuos incidentes.

Se desechó por 126 votos contra 21.

Debatido accidentado

Se puso a debate el caso de incompatibilidad de Cobian.

SABORIT, CODORNIU, CIERVA, ALBA, PEDREGAL, CAMBO y otros intervienen en una laboriosa discusión.

Se promueven continuos incidentes.

Se desechó por 126 votos contra 21.

Debatido accidentado

Se puso a debate el caso de incompatibilidad de Cobian.

SABORIT, CODORNIU, CIERVA, ALBA, PEDREGAL, CAMBO y otros intervienen en una laboriosa discusión.

Se promueven continuos incidentes.

Se desechó por 126 votos contra 21.

Debatido accidentado

Se puso a debate el caso de incompatibilidad de Cobian.

SABORIT, CODORNIU, CIERVA, ALBA, PEDREGAL, CAMBO y otros intervienen en una laboriosa discusión.

Se promueven continuos incidentes.

Se desechó por 126 votos contra 21.

Debatido accidentado

Se puso a debate el caso de incompatibilidad de Cobian.

merable decadencia. Lo poco que se da a luz en este orden no mira apenas a otra cosa que a satisfacer exigencias editoriales, utilidades prácticas ó necesidades circunstanciales. El trabajo monográfico, principal y más genuino vehículo de la ciencia por la ciencia, es cosa inscrita en nuestra bibliografía jurídica; y cuando algún raro benemérito de la cultura lánzase a hacer desinteresada labor investigadora por defectos de orientación o por imposiciones de la moda—también hay moda en la ciencia—, se deja seducir por el oropel de las lucubraciones filosóficas, históricas¹, sociológicas o de derecho comparado, muy interesantes y muy estimables cuando están hechas con verdad y rigor metódicos, pero que aún así, y quedando en eso solamente, muchos más si no pasan de vagas y abstractas generalidades a lo que, por lo común, propenden, nada o muy poco aportan a la elaboración dogmática y al perfeccionamiento técnico del Derecho civil.

Aentar esta producción monográfica y estritamente jurídico-privada fué una de las principales finalidades que hicieron nacer esta «Revista», la cual en sus diferentes secciones Doctrinal, Práctica, de Información bibliográfica y reseña de Revistas, ha cuidado constantemente de ofrecer fuentes, guías, horizontes para la investigación, a la vez que un órgano para la divulgación de los resultados.

En nuestro empeño de estimular a la juventud trabajadora, y de ir a buscarla si es preciso, hemos decidido organizar una serie de concursos, que inauguramos hoy con el que se anuncia a continuación. Muy modesto es, pero excusense de su insignificancia las circunstancias económicas, todavía anormales, que pesan sobre la «Revista». Ojalá también pronto para ofrecer más digna recompensa a los estudiosos, y ojalá respondan éstos a nuestro llamamiento con la misma buena voluntad, con igual fervoroso culto a las instituciones civiles con que nosotros instamos su colaboración.

1.^a Las memorias que habrán de tener carácter monográfico y de investigación original, podrán referirse a cualquier problema o institución de derecho civil o mercantil español.

2.^a El autor o autores de la Memoria que resulte premiada recibirán 500 pesetas en metálico y conservarán su propiedad literaria. La «Revista» se reserva sólo el derecho de publicarla en sus páginas.

3.^a Los trabajos han de ser inéditos y presentarse escritos en cas. tellana, a máquina y por una sola cara de papel, y señalados con un lema; se entregarán a mano en la «Revista de Derecho Privado».

Administración, de 10 a 12 de la mañana todos los días no feriados, o se dirigirán, en pliego certificado (de otra suerte no se responde de la recepción) al Administrador de la «Revista de Derecho Privado», Pozas, 12, Madrid, debiendo quedar en su poder antes del día 31 de Diciembre del presente año 1919, acompañadas de un pliego, también acaba de publicar el núm. 65 (Febrero 1919), cuyo sumario es como sigue:

Primer concurso para premiar monografías de Derecho civil español (premio de 500 pesetas); «La Revista», letra del cuadro 9 en el texto y del 7 en las notas, ni excede de una mitad más.

4.^a Quedarán excluidos, «ipso facto», del concurso los que en cualquier forma intenten quebrantar el anonimato.

5.^a La «Revista» anunciará en la de Enero de 1920, el número y lema de las memorias recibidas, y procederá al examen y censura de las mismas, por las personas que designe, en un plazo máximo de tres meses.

El resultado lo anunciará la «Revista», para conocimiento de los concursantes, quienes tendrán a su disposición inmediatamente los originales no premiados, previa exhibición del resguardo que se le haya facilitado al presentante, o del recibo del certificado de las que hubieren sido dirigidas por correo, durante un plazo de tres meses; pasado esto serán inutilizados los originales, y se entenderá que renuncian los concursantes a su derecho a retenerlos.

Precios del Mercado

LONJA

Precios del dia 20:

Patatas, 13'50.—Coliflores, 2'00.—Boniatos, 7'50.—Coles, 1'50.—Ajos, 0'25.—Habas, 11'0.—Tomates, 32'00.—Peros 0'00.—Bajocas, 0'00.—Cebolla 8'50.—Judías, 0'00.—Guisantes, 20'00.—Uva, 40'00.—Pimientos, 0'00.—Limonas 6'00.—Nabos, 2'75.—Guisantes, 30.—Alcachofas, 28.

PESQUERIA

Precios del dia 20:

Lengudo, 0'00.—Mero 0'00.—Pescada, 4'00.—Sardina, 1'60.—Boga, 1'60.—Mujol, 2'50.—Dorada, 2'50.—Bonito, 3'00.—Lecha, 3'00.—Pajel 2,00.—Salmonete, 3'00.—Magres, 0'00.—Atún, 5'00.—Calamares, 4'00.

Publicaciones

«Revista de Derecho Privado»

A los Abogados, Jueces, Notarios, Registradores, etc., interesa conocer

única que en España se publica, especialmente dedicada al estudio del Derecho civil y mercantil y sus procedimientos (Doctrina, Legislación, Jurisprudencia; Canónicas, de las Salas 1.^a y 3.^a del T. S. y de la Dirección general de los Registros (Hipotecaria y Notaria), comentada y concordada; Bibliografía, etc.), y acaba de publicar el núm. 65 (Febrero 1919), cuyo sumario es como sigue:

Primer concurso para premiar monografías de Derecho civil español (premio de 500 pesetas); «La Revista», letra del cuadro 9 en el texto y del 7 en las notas, ni excede de una mitad más.

I. Contrato de arrendamiento (obra y servicios); M. Miguel Traviesas, catedrático de la Universidad de Oviedo.

II. Cuestiones prácticas: El Código civil y la ley de Enjuiciamiento; Evaristo Louzao, Registrador de la propiedad.—El artículo 18 de la ley de Justicia municipal y la Real orden de 10 de Agosto de 1918; Manuel de la Plaza, Juez de primera instancia.

III. Jurisprudencia: Canónico matrimonial; P. F. de Orne, Misionero del C. de M.—Del T. S.: a) Civil; b) Mercantil; I. de Casso, catedrático de la Universidad de Sevilla.—Enjuiciamiento civil; Dr. Paulo. Hipotecario; Joaquín Domínguez Barrios, Registrador de la Propiedad.

IV. Revista de Revistas: en idioma extranjero; J. Castan, catedrático de la Universidad de Murcia.

V. Nota bibliográfica: Cuestiones de Historia del derecho; de J. M. Ois, por Galo Sánchez.—Avíos de la Administración.

Las suscripciones comienzan en Enero o Julio. España, semestre, 8 pesetas; año, 15 pesetas; Extranjero, año, 18 pesetas. El Administrador, don Estanislao Maestre, calle de las Pezas, 12, Imprenta, Madrid, a su elección, remite números de muestra de los publicados a los que lo soliciten y ejerzan cualquiera de aquellas profesiones.

«Hechos y no palabras»

En un elegante folleto de 98 páginas en 16.^a se ha publicado una relación documentada de las iniciativas de caridad de su Santidad el Papa Benedicto XV durante la guerra europea de 1914 a 1918.

El folleto, que se titula «Hechos y no palabras», ha sido editado por la Junta de Acción católica, y se ha repartido profusamente a las Bibliotecas y a la Prensa de España y de América.

«Espigas y Azucenas»

El sumario de esta importante revista es como sigue:

Otro enemigo (Del momento); P. Martín.—María, asilo de la inocencia.—La oración del Angelus, (dos

poesías); P. Juan de Dios León.—La Venerable Juana María de la Cruz; P. Vega.—Incienso.—Soledad y bullicio (cartas inverosímiles); P. Pamarega.—Otoñal (poesía); P. Navarro.—A Jesús Sacramentado (solo); Rebajan Sanchez.—Misericordias Marianas; P. Anselmo.—Flores.—Los cucos y los cuclillos (Divulgando); P. Bailón.—Hay que ser lógico; P. Diaz.—Pan de fortaleza; J. Le Brun.—La revolución (Ocio y solazos); P. Moreno.—De Chine; P. Ponce.—Suscripción para las misiones.—Noticias.—Necrología.—Grabados: Templo Nacional del Corazón de Jesús en el Tividabo (Barcelona); Cuclillo criado en un nido de curruca.

I. Contrato de arrendamiento (obra y servicios); M. Miguel Traviesas, catedrático de la Universidad de Oviedo.

II. Cuestiones prácticas: El Código civil y la ley de Enjuiciamiento;

Evaristo Louzao, Registrador de la propiedad.—El artículo 18 de la ley de Justicia municipal y la Real orden de 10 de Agosto de 1918; Manuel de la Plaza, Juez de primera instancia.

III. Jurisprudencia: Canónico matrimonial; P. F. de Orne, Misionero del C. de M.—Del T. S.: a) Civil;

b) Mercantil; I. de Casso, catedrático de la Universidad de Sevilla.—Enjuiciamiento civil; Dr. Paulo. Hipotecario; Joaquín Domínguez Barrios, Registrador de la Propiedad.

IV. Revista de Revistas: en idioma extranjero; J. Castan, catedrático de la Universidad de Murcia.

V. Nota bibliográfica: Cuestiones de Historia del derecho; de J. M. Ois,

por Galo Sánchez.—Avíos de la Administración.

Las suscripciones comienzan en Enero o Julio. España, semestre, 8 pesetas; año, 15 pesetas; Extranjero, año, 18 pesetas. El Administrador, don Estanislao Maestre, calle de las Pezas, 12, Imprenta, Madrid, a su elección, remite números de muestra de los publicados a los que lo soliciten y ejerzan cualquiera de aquellas profesiones.

«Hechos y no palabras»

En un elegante folleto de 98 páginas en 16.^a se ha publicado una relación documentada de las iniciativas de caridad de su Santidad el Papa Benedicto XV durante la guerra europea de 1914 a 1918.

El folleto, que se titula «Hechos y no palabras», ha sido editado por la Junta de Acción católica, y se ha repartido profusamente a las Bibliotecas y a la Prensa de España y de América.

«Espigas y Azucenas»

El sumario de esta importante revista es como sigue:

Otro enemigo (Del momento); P. Martín.—María, asilo de la inocencia.—La oración del Angelus, (dos

poesías); P. Juan de Dios León.—La Venerable Juana María de la Cruz; P. Vega.—Incienso.—Soledad y bullicio (cartas inverosímiles); P. Pamarega.—Otoñal (poesía); P. Navarro.—A Jesús Sacramentado (solo); Rebajan Sanchez.—Misericordias Marianas; P. Anselmo.—Flores.—Los cucos y los cuclillos (Divulgando); P. Bailón.—Hay que ser lógico; P. Diaz.—Pan de fortaleza; J. Le Brun.—La revolución (Ocio y solazos); P. Moreno.—De Chine; P. Ponce.—Suscripción para las misiones.—Noticias.—Necrología.—Grabados: Templo Nacional del Corazón de Jesús en el Tividabo (Barcelona); Cuclillo criado en un nido de curruca.

I. Contrato de arrendamiento (obra y servicios); M. Miguel Traviesas, catedrático de la Universidad de Oviedo.

II. Cuestiones prácticas: El Código civil y la ley de Enjuiciamiento;

Evaristo Louzao, Registrador de la propiedad.—El artículo 18 de la ley de Justicia municipal y la Real orden de 10 de Agosto de 1918; Manuel de la Plaza, Juez de primera instancia.

III. Jurisprudencia: Canónico matrimonial; P. F. de Orne, Misionero del C. de M.—Del T. S.: a) Civil;

b) Mercantil; I. de Casso, catedrático de la Universidad de Sevilla.—Enjuiciamiento civil; Dr. Paulo. Hipotecario; Joaquín Domínguez Barrios, Registrador de la Propiedad.

IV. Revista de Revistas: en idioma extranjero; J. Castan, catedrático de la Universidad de Murcia.

V. Nota bibliográfica: Cuestiones de Historia del derecho; de J. M. Ois,

por Galo Sánchez.—Avíos de la Administración.

Las suscripciones comienzan en Enero o Julio. España, semestre, 8 pesetas; año, 15 pesetas; Extranjero, año, 18 pesetas. El Administrador, don Estanislao Maestre, calle de las Pezas, 12, Imprenta, Madrid, a su elección, remite números de muestra de los publicados a los que lo soliciten y ejerzan cualquiera de aquellas profesiones.

«Hechos y no palabras»

En un elegante folleto de 98 páginas en 16.^a se ha publicado una relación documentada de las iniciativas de caridad de su Santidad el Papa Benedicto XV durante la guerra europea de 1914 a 1918.

El folleto, que se titula «Hechos y no palabras», ha sido editado por la Junta de Acción católica, y se ha repartido profusamente a las Bibliotecas y a la Prensa de España y de América.

«Espigas y Azucenas»

El sumario de esta importante revista es como sigue:

Otro enemigo (Del momento); P. Martín.—María, asilo de la inocencia.—La oración del Angelus, (dos

poesías); P. Juan de Dios León.—La Venerable Juana María de la Cruz; P. Vega.—Incienso.—Soledad y bullicio (cartas inverosímiles); P. Pamarega.—Otoñal (poesía); P. Navarro.—A Jesús Sacramentado (solo); Rebajan Sanchez.—Misericordias Marianas; P. Anselmo.—Flores.—Los cucos y los cuclillos (Divulgando); P. Bailón.—Hay que ser lógico; P. Diaz.—Pan de fortaleza; J. Le Brun.—La revolución (Ocio y solazos); P. Moreno.—De Chine; P. Ponce.—Suscripción para las misiones.—Noticias.—Necrología.—Grabados: Templo Nacional del Corazón de Jesús en el Tividabo (Barcelona); Cuclillo criado en un nido de curruca.

I. Contrato de arrendamiento (obra y servicios); M. Miguel Traviesas, catedrático de la Universidad de Oviedo.

II. Cuestiones prácticas: El Código civil y la ley de Enjuiciamiento;

Evaristo Louzao, Registrador de la propiedad.—El artículo 18 de la ley de Justicia municipal y la Real orden de 10 de Agosto de 1918; Manuel de la Plaza, Juez de primera instancia.

III. Jurisprudencia: Canónico matrimonial; P. F. de Orne, Misionero del C. de M.—Del T. S.: a) Civil;

b) Mercantil; I. de Casso, catedrático de la Universidad de Sevilla.—Enjuiciamiento civil; Dr. Paulo. Hipotecario; Joaquín Domínguez Barrios, Registrador de la Propiedad.

IV. Revista de Revistas: en idioma extranjero; J. Castan, catedrático de la Universidad de Murcia.

V. Nota bibliográfica: Cuestiones de Historia del derecho; de J. M. Ois,

por Galo Sánchez.—Avíos de la Administración.

Las suscripciones comienzan en Enero o Julio. España, semestre, 8 pesetas; año, 15 pesetas; Extranjero, año, 18 pesetas. El Administrador, don Estanislao Maestre, calle de las Pezas, 12, Imprenta, Madrid, a su elección, remite números de muestra de los publicados a los que lo soliciten y ejerzan cualquiera de aquellas profesiones.

«Hechos y no palabras»

En un elegante folleto de 98 páginas en 16.^a se ha publicado una relación documentada de las iniciativas de caridad de su Santidad el Papa Benedicto XV durante la guerra europea de 1914 a 1918.

El folleto, que se titula «Hechos y no palabras», ha sido editado por la Junta de Acción católica, y se ha repartido profusamente a las Bibliotecas y a la Prensa de España y de América.

«Espigas y Azucenas»

El sumario de esta importante revista es como sigue:

Otro enemigo (Del momento); P. Martín.—María, asilo de la inocencia.—La oración del Angelus, (dos

Curación de la estomatología por nuevo procedimiento ideal

Curación radical de las riñas en 5 días (sin dolor)

DOCTOR ALEMAN OCULISTA

Ex-profesor del Instituto Oftálmico de Madrid

PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ, 9.—MURCIA

Dispensario para pobres: Casa de Misericordia

Contra los acaparadores

CHANCLOS DE GOMA
Ha llegado el surtidjo completo para señora, caballero y niño. La mejor calidad y que garantiza el BAZAR MURCIANO

Kolinos. Es lo mejor y más agradable crema para la limpieza y conservación de la dentadura. 1.75 pts. tubo.

Depósito: BAZAR MURCIANO

ACADEMIA DE COMERCIO
DIRIGIDA POR
DON FEDERICO DÍEZ PUENTE
Idioma Francés, Cálculo Mercantil
Contabilidad por Partida Doble.
Jabonerías, 10.

</

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet

Estanques, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas; Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolinas, Grasa, Aceites, Motoras de Gasolina, Petróleo y Aceites para maquinaria industrial y reparación de los mismos. Taller de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Fábricaria y Pintura.

DIRECTOR GERENTE: D. JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

Villaseca, 2, 4 y 5. González Adolfo, Pintor, 72.

AUTOMÓVILES «DOGGE»

Torpedo 5 plazas, 10-20 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, engranaje por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando suprimida la manivela, faros eléctricos, eclipse de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, caja porta con funda, parabrisas, escala kilométrica e indicador de velocidades, portamontes, apoyapies regulable y clavos llantas sencillas de medida europea. Entrega inmediata.

Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alcalá, Almería y Almería.

RESERVADO PARA HIJOS DE E. PEÑA GRAN ESTABLECIMIENTO DE FERRETERIA

Plano de San Francisco, número 5.

Frente a la parada de los Tramvías

TELÉFONO, 319

LA MAQUINISTA DE LEVANTE Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesores de Isaac Bernal e hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados-finos y corrientes

Pidase catálogo Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

Nueva taller de construcción y reparación eléctrica. Fábrica de transformadores y generadores eléctricos con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD S.E.A.—Depósito de motores eléctricos de 1/2 a 1000 caballos. Grandes hornos de fundición.—Calderería y Maquinaria para fábricas de azúcar.—Repacción en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION — Gariagana

Automóviles "CHEVROLET,"

Los mejores y más prácticos por su precio y reducido consumo. Motor cuatro cilindros 15/20 H.P. engranaje por doble, acelerador, bujía y candela y óxido de hierro, llantas sencillas, carburador «Zenith», porta montas, apoya pies, cuadro de instrumentos y llanta de metal completo.

MODELOS DISPONIBLES PARA ENTREGA INMEDIATA: Coches 5 plazas, colores negro ó gris, —Id. 3 plazas, cubierta desmontable «Silent», —Id. 7 plazas, gris lujo, color a elegir. —Landaulet 6 plazas, muy elegante.

Piezas de recambio y accesorios de todas clases. Neumáticos «H.D. Year», Michelin, Pirelli y Klein. ACEITES «VACUUM», «CHEVROLINA», sustitutivo especial para nuestros coches, con el uso del cual garantizamos un consumo de 12 litros por cada kilómetro de recorrido.

Ventas al contado y a plazos. Precios sin competencia. Exposición y venta: «AUTO AMERICANA S.A. —PRINCIPE ALFONSO TRAPENIA, 20, MUROIA.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, II. — MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Zaragoza.

Gran Premio: Exposición Universitaria de Málaga 1903

—Premio de honor. Exposición de Industrias de Málaga 1903.

—Premio. Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1903.

PRODUTOS QUÍMICOS: Superfertilizantes, Nitrofósforo, Sales de potasa, Guano doméstico, —Sales de soda, —Cianamida, —Azodo sulfuroso, —Azodo sulfato, —Azodo ordinario, —Azodo sulfato.

Abonos para todos los cultivos, y aderezados a todos los terrenos.

Expositor para su análisis compuesto de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio de asesoramiento para el empleo racional de abonos, basado en la alta experiencia del eximiente agrónomo.

Excmo. Dr. Don Luis Granados

AVISO IMPORTANTE.—rode a la Sociedad la más amplia exposición para todos los sectores de las tierras, y resultará cosa de anticipación para su análisis de compuestos de los terrenos antes de efectuar la siembra. Difícilmente se ha

encontrado en la Sociedad que no sea de acuerdo con la práctica de la agricultura.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, II, MADRID

Fábricas: Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Zaragoza.

M A S E R I A

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costa Rica.

El vapor

Buenos Aires

saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga, el 2 de Cádiz para New-York, Bahama, Venezuela y Puerto Méjico.

El vapor

Alfonso XIII

saldrá el 116 de Febrero de Bilbao, el 12 de Santander, el 10 de Vigo y el 21 de Coruña para Lisboa y Veracruz, Adm. Pérgola, y pasaje para Canarias y Pacífico, con tránsito en Hawái.

El vapor

Antonio López

saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para La Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Cagliari, Jónic, Sicilia, Cáraca, Puerto Jabo y La Guayra. Se admite carga y pasaje esa misma noche para Valencia.

El vapor

Línea al Río de la Plata y al Brasil

El vapor

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

Línea de Fernando Póo

C. de Cádiz

saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con destino a Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para La Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escasas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos de Málaga, New-York y puertos Cantábricos a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de suscita y crea servicio, como lo establecido en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen Telégrafo sin hilos.

El vapor

Línea de Filipinas

El vapor

Naive Contingencias, el vapor

El vapor

ANTONIO LOPEZ

Salida de Barcelona para Manila a principios de este próximo mes de Agosto.

El vapor

Ayacucho o Marchas

Manuel Hilla Soto, Cadizera de la Barca, 4.

La Catalana

Agujas para insuflación y aspiración de todos los tipos.

El vapor

Empedrado

El vapor

Colchones

El vapor

Aluminio

El vapor